



TRAMITADO
10 DIC 2010
 OFICINA DE PARTES
 DIRECCION DE VIALIDAD
 REGION DE LA ARAUCANIA

REF.: **PAGUESE FACTURA QUE INDICA-**
TEMUCO, 10 DIC 2010

VISTOS : La Resolución N° 1600/30.10.2008 de la Contraloría General de la República; El Decreto MOP. N° 1141/30.11.2006, que aprueba el nuevo Reglamento sobre adquisiciones de bienes muebles nacionales y por importación y contratación de servicios; Ley de acceso a la información N° 20.285 del 11/08/2008; Ley de compras públicas y reglamento N° 19886 del 29.08.2003; El D.S N° 826 del 10.10.2002; y las atribuciones que me confiere la Resolución **DV. N° 1323 /01.04.2008**, de delegación de atribuciones del Sr. Director Nacional de Vialidad
 ORD. N° 2366/22.09.2010 del Sr. director de Vialidad Región de la Araucanía.

CONSIDERANDO:

Que, Taller, **WALPER & COMPAÑIA LTDA. INDUSTRIA METAL MECANICA** mantiene "CONVENIO" con el Servicio para este tipo de trabajos según Res. D.V.IX - R N° 2004 de fecha 12.12.2008 con vigencia por 2 años del 12.12.2008 al 12.12.2010.- Por Servicios de mantención y reparación de Balsas Metálicas.

Qué, debido a las necesidades de contar con la Balsa operativa para la Conectividad de la población, es por eso que se hace necesario contratar los servicios de reparación y mantención.

RESUELVO (EXENTA)

DV. REGION DE LA ARAUCANIA. N° 2155

1° PAGUESE a WALPER & COMPAÑIA LTDA. INDUSTRIA METAL MECANICA. RUT N° 88.137.700-4, en los presupuestos presentados por lo siguiente:

FACTURA N°	FECHA	PRESUPUESTO N°	FECHA	OC-CA	FECHA	DESCRIPCION	VALOR
3645	09.11.2010	41-10	24.09.2010	457	24.09.2010	Balsa Moncul	5.498.680

\$ 5.498.680

CARGO : Dotación de Balsa Metálicas
 Conservación de la Red Vial
 Dirección de Vialidad Cauñin.

2° IMPUIESE, este gasto con cargo a los fondos puestos a disposición de la Dirección de Vialidad Región de la Araucanía, Ley de Presupuesto año 2010.

EMERGENCIAS DEL TERREMOTO : TF 31 - 02 - 004 BIP- 30093081-0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

RODRIGO TOLEDO GUTIERREZ
 Constructor Civil
 Jefe Provincial Vialidad Cauñin

VICTOR ALVARADO MANSILLA
 Administrador Público
 Jefe Administrativo
 Vialidad - Cauñin

ANTOÑESE JOSE GOMEZ GUENUMAN
 Constructor Civil
 Jefe Taller Maquinarias
 Vialidad Cauñin

EIS/RE/AN/MA/JG/G/JES/LIT
 4352277
 PROCESO

ENRIQUE NIMENEZ SEPULVEDA
 Constructor Civil
 Director de Vialidad
 Región de la Araucanía